SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500592526349

Código Verificación: **096c8c9bd009**

500592526349

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : XTC.058-7

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : MOTO Año : 2023
Marca : GERMANIA
Modelo : PAINE 125
Nro. Motor : 156FMI-2N4000107
Nro. Chasis : LTZPCJLN3N4000107
Color : NEGRO DORADO
Combustible : GASOLINA
PBV : 198,00 KILOS
NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : LIQUITECH SPA
R.U.T. : 76.933.833-0
Fec. adquisición: 22-05-2024
Repertorio : ALAMEDA
Número : 233463 de fecha : 31-05-2024

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 6 Noviembre 2024, 09:32. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

8530233

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500592526349

Código Verificación: **096c8c9bd009**

500592526349

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.

Inscripción : XTC.058-7

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : YESIBETH FLAVIANIS CONTRERAS CHACIN

R.U.N. : 26.423.494-8

Repertorio : RVM CATEDRAL

Número : 428324 de fecha : 22-08-2023

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 6 Noviembre 2024, 09:32.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Oficina Internet CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General

Incorpora Firma Electrónica Avanzada